

NOMINA DE ACCIONISTAS

MS

Registro Único
de Contribuyentes No.

Número del
Expediente

AÑO

1790149838001

1 7 7 8

7 4

INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.

I.A.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/. 140'255,600.00 .o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/. 2'744,400.00 .o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 143'000,000.00 .o/o

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
									ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	SA.MA.NE.CO.	1790305937001	ECUATORIA							138'914.200		138'914.200	
2	C.I.T.E.C.		Francesa							2;744.400		2'744.400	
3	INVERCOMSA		Ecuat.							368.600		368.600	
4	CLAUDE TALEYSSAT		Ecuat.							518.200		518.200	
5	DIOCESIS DE RIOBAMBA		Ecuat.							194.000		194.000	
6	DIOCESIS DE LATAJUNGA		Ecuat.							185.700		185.700	
7	BETTY CORREA DE APARICIO		Ecuat.							13.900		13.900	
8	OSWALDO YEPEZ		Ecuat.							61.000		61.000	
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN										143'000.000		143'000.000	

Certifico que la Información es correcta

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo

QUITO, MAYO 12 de 1986

LUGAR Y FECHA

REPRESENTANTE LEGAL